República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número: IF-2021-10841554-APN-DIFSJ#PFA

SAN JUAN, SAN JUAN
Lunes 8 de Febrero de 2021

Referencia: "INFORME CARTA DE CIUDADANÍA - MARTINEZ SUAREZ, María de los Ángeles"

SEÑOR JUEZ:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a Oficio Judicial recepcionado en esta oficina, en Autos Nº 151/2021, Caratulados: "S/ NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA – MARTINEZ SUAREZ, María de los Ángeles", la cual tramita ante el Juzgado Federal a vuestro digno cargo, Secretaria Electoral Nacional-Distrito San Juan, a cargo del Dr. Edgardo G. BENITEZ.

Asimismo, y atento a lo requerido por dicha Magistratura, informo que la Ciudadana MARTINEZ SUAREZ, María de los Ángeles, **D.N.I Nº 95.922.258, nacida el 01 de Marzo de 1988, en Anzoátegui - VENEZUELA, NO registra pedido de captura Internacional vigente en la base de datos de Interpol I-24/7.**

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

-///- JUZGADO FEDERAL Nº 1-SAN JUAN A/C DR. MIGUEL ANGEL GALVEZ.-

S_____/_____D.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.02.08 12:03:45 -03:00

JAVIER DANIEL GALDEANO PAEZ
Jefe de Departamento Comisario Inspector
Departamento Investigaciones Federales - San Juan
Policia Federal Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

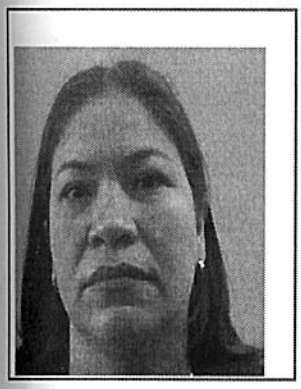
RNR
Registro Nacional de Reincidencia

Código: O4776616

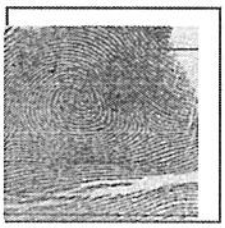
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

Buenos Aires, lunes, 22 de marzo de 2021

DATOS PROPORCIONADOS POR EL RENAPER



Impresiones del oficio①



RENAPER②



1.Impresiones aportadas por el solicitante
2.Impresiones dactilares y fotografía del RENAPER conforme al DNI informado en la solicitud

Sr. Juez:

Me dirijo a Ud. en respuesta a su pedido de informes Carta de ciudadanía de la causa Nº 151/2021 en trámite ante el/la JUZGADO FEDERAL Nº 1.

En tal sentido se comunica que el Sr/Sra MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ SUAREZ cuya ficha de condiciones personales e impresiones digitales se acompañaron, no registra antecedentes a informar en esta repartición.

Se remite en devolución el Pedido de Informes sobre Condenas y Procesos Pendientes y las fichas dactiloscópicas que han sido registrados en formato digital.

Saludo a VS muy atentamente.

FARRUGGIA Marcela

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 22/03/2021 11:00:18

04776646

19 MAR 2021

Atencion Judicial

De: Vero Godoy <veronika225@hotmail.com>
Enviado el: viernes, 19 de marzo de 2021 10:03 a.m.
Para: Atencion Judicial
Asunto: Fwd: expte. CNE 151/2021 S/ Nacionalidad y Ciudadania- MARTINEZ SUAREZ, M. de los Angeles
Datos adjuntos: MARTINEZ SUAREZ, M.de los Angeles.pdf

Vero Godoy

Inicio del mensaje reenviado:

De: "jfsanjuan1.ciudadania ." <jfsanjuan1.ciudadania@pjn.gov.ar>
Fecha: 19 de marzo de 2021, 09:29:17 ART
Para: reincidenciadireccion@dnrec.jus.gov.ar
Asunto: expte. CNE 151/2021 S/ Nacionalidad y Ciudadania- MARTINEZ SUAREZ, M. de los Angeles

SAN JUAN, 19 de Marzo de 2021.-
SEÑOR DIRECTOR REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA
Y ESTADÍSTICA CRIMINAL Y CARCELARIA - CAPITAL FEDERAL
S_____/_____D

Me dirijo a Ud., con referencia a la Carta de Ciudadanía, en autos Nº CNE 151/2021, de doña: "MARTINEZ SUAREZ, MARIA DE LOS ANGELES" D.N.I Nº 95.922.358, a fin de que se sirva informar a esta Secretaria Electoral del Juzgado Federal Nº 1 de San Juan, si la peticionante registra anotaciones de condena o de procesos pendientes en la Repartición a su cargo.

La filiación de la solicitante es la siguiente: MARTINEZ SUAREZ, Maria de los angeles (femenino), nacida el 01/03/1988, en: Anzoátegui - VENEZUELA; estado civil: casada, profesión: ama de casa, hija de Yanins de la Cruz SUA REZ y de Egly Roman MARTINEZ MARTINEZ.-

Se envia en archivo adjunto, juego de fichas dactiloscopicas.-
Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.-

REPUBLICA ARGENTINA
POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Apellido Martinez, Sara
CAUSA Inhabilidad y Ciudadanía -
JUEZ Dr. Galvez, Miguel Angel
Seccion SELLO

NATALIA VERONICA PERIZZOLO
SARGENTO CP 26214
POLICIA FEDERAL ARGENTINA

DACTILOSCOPIA

Legajo Nº
Informante Firma y Sello

A.F.I.S.

Legajo Nº
Informante Firma y Sello

San Juan 19 de Febrero de 2021

Nombre Juan de los Angeles
SECRETARIA Juz NP 1 San Juan

Firma del Identificado

INDICE GENERAL

Legajo Nº
Informante

RNR
Registro Nacional de Reincidencia

Formulario de ficha dactiloscópica

O4776616

Lugar y Fecha: Buenos Aires, lunes 22 marzo 2021

Nombre y Apellido: MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ SUAREZ

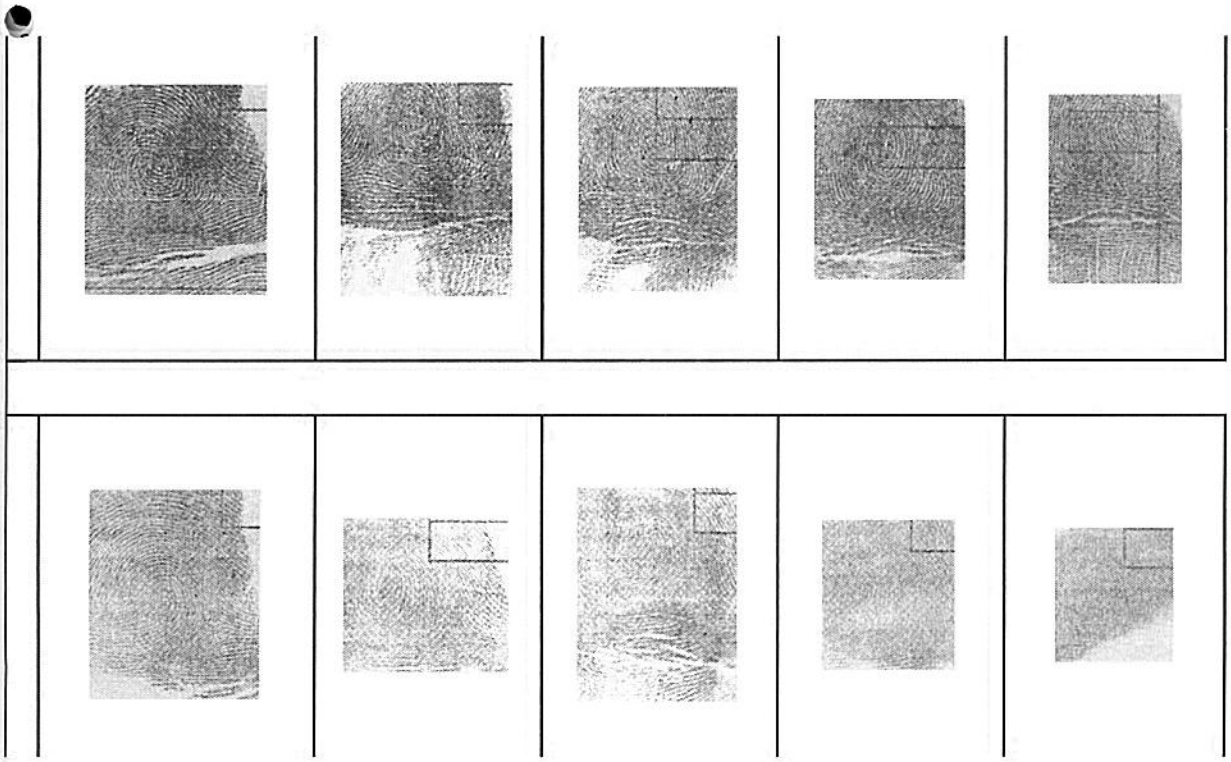
Fecha de nacimiento: 01/03/1988

Nacionalidad: Venezolana Documento: 95922358

Nombre del Padre: EGLY ROMAN

Nombre y Apellido de la Madre: YANINS DE LA CRUZ SUAREZ

Nombres supuestos:



MINISTERIO DEL INTERIOR.
Registro Nacional de Las Personas.

Señor:
Secretario del Juzgado Federal Nº 1
de SAN JUAN.
Secretaria Electoral.
Dr. Edgardo G. BENITEZ
S...../..... D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con referencia al Oficio librado en autos caratulados: **MARTINEZ SUAREZ, María De Los Angeles—S/ Solicitud de Carta de Ciudadanía**, en trámite ante ese Juzgado Federal Nº 1 de San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Secretaria Electoral, Oficio que fuera recepcionado vía mail, en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio debido al COVID-19.

Al respecto se informa que, ésta oficina se encuentra cumpliendo sus labores de forma remota, en ese sentido hemos resuelto, a los fines de colaboración, acercar la respuesta de los informes pendientes vía mail, hasta tanto termine éste período de cuarentena debido al COVID-19 luego deberá realizar las consultas por la vía que la realizaba anteriormente.

En respuesta, llevo a su conocimiento que en los archivos del **Registro Nacional de las Personas NO** se registran antecedentes de que se haya otorgado, denegado o anulado la Ciudadanía a la Residente Extranjera: **MARTINEZ SUAREZ, María De Los Angeles,** nacida en **VENEZUELA,** en fecha 01 de marzo de 1988, encontrándose Identificado bajo la Matrícula Individual **Nº 95.922.358.**

Por último, a efectos de constatar la situación migratoria actual de la misma, se sugiere efectuar la pertinente consulta al Órgano migratorio correspondiente.

A la espera de haber satisfecho la requisitoria formulada, saludo a UD. con atenta consideración.

De: jfsanjuan1.ciudadania . <jfsanjuan1.ciudadania@pjn.gov.ar>
Enviado: lunes, 12 de abril de 2021 12:43
Para: Info Juzgado Oficos Judiciales
Asunto: EXPTE Nº CNE 151/2021- S/NACIONALIDAD Y CIUDADANIA - MARTINEZ SUAREZ, MARIA DE LOS ANGELES

CUIDADO Este correo electrónico se originó fuera del RENAPER. No haga clic en enlaces / links, ni abra los adjuntos salvo que sepa que el contenido es seguro

Formulario de Solicitud de Informacion al Registro Nacional de las Personas Expediente Nº:CNE 151/2021 ----------Autos:S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANIA – MARTINEZ SUAREZ, MARIA DE LOS ANGELES ----------Tribunal Requirente:JUZGADO FEDERAL Nº1 DE SAN JUAN- SEC ELECTORAL-JUEZ: DR. MIGUEL ANGEL GALVEZ.SECRETARIO: EDGARDO G. BENITEZ.DOMICILIO: MITRE 330 (E) - CAPITAL- SAN JUAN.TELEFONO: 0264 - 4223367----------Información Solicitada: Antecedentes de que se haya otorgado, denegado o anulado al ciudadano Maria de los Angeles, MARTINEZ SUAREZ - M.I. Nº 95.922.358., nacida el 01/03/1988 en Anzoategui - VENEZUELA.----------Observaciones: Fecha de ingreso al pais: 16 de Septiembre del 2018 - ----------Solicitant e:Edgardo G. Benitez - Secretario Electoral- (persona de contacto Edgardo Perez - Of. de Ciudadania- 0264 - 4223367 int 12

El contenido del presente mensaje y sus anexos es privado, confidencial y de exclusivo uso para el destinatario referenciado. Puede contener información privilegiada o amparada por el secreto profesional o por disposiciones legales y/o reglamentarias vigentes. Cualquier modificación, retransmisión, diseminación o divulgación de su información se encuentra expresamente prohibida y su uso inadecuado puede derivar en responsabilidad civil para el usuario o configurar los delitos previstos en los artículos 153 a 157 del Código Penal. Si no fuere uno de los destinatarios consignados o lo hubiere recibido por error, Ud. NO ESTA AUTORIZADO a utilizar total o parcialmente, copiar, enviar, revelar, imprimir, divulgar de manera alguna el contenido del presente mensaje o el de sus adjuntos. En consecuencia, tenga a bien comunicárselo inmediatamente al emisor y ELIMINARLO.
ReNaPer se reserva el derecho de bloquear el acceso o remover en forma parcial o total todo mensaje y sus adjuntos que a su criterio pudiere resultar abusivo, difamatorio, obsceno, fraudulento, artificioso, engañoso, ofensivo o violatorio a los términos de la presente.
El ReNaPer adhiere a las normas de Ética Pública respetando los preceptos establecidos en las mismas. Esta política realza los Valores del Organismo consignados en la sexta Carta Compromiso con el Ciudadano suscripta por esta gestión en diciembre de 2016

"Por favor tenga en cuenta el medio ambiente antes de imprimir este correo"

Poder Judicial de la Nación

SAN JUAN, 12 de Abril de 2021.-

SEÑOR:

JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

Por disposición de S.S., el señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de San Juan, doctor Miguel Ángel Gálvez, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos Nº 151/2021, caratulados: **"S/NACIONALIDAD Y CIUDADANIA – MARTINEZ SUAREZ, MARIA DE LOS ANGELES"**, a fin de que disponga informar a este Juzgado Federal –Secretaría Electoral-, sobre los antecedentes policiales y/o judiciales que tuviere la Sra. María de los Ángeles, MARTINEZ SUAREZ, quien llegó al país en la fecha 16/09/2018, en avión, D.N.I. Nº 95.922.358., expedido por Registro Nacional de las Personas.-

Asimismo se solicita se ratifique el domicilio denunciado por el presentante, el cual es en calle Matías Zavalla Nº 1950 P/1 – Dpto/3 - Capital – San Juan. - **Prontuario Nº 00020511**.-

Sin otro particular, saludo a Ud., muy atentamente.-

USO OFICIAL

RECIBIDO
12 ABR. 2021
POLICIA DE SAN JUAN
Mariana E. Veraguas
CABO
DE SAN JUAN

PODER JUDICIAL
JUZGADO FEDERAL
EDUARDO G. DENITEZ
SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

DEPENDENCIA : J. F. Nº. 1

GOBIERNO DE SAN JUAN

POLICIA DE SAN JUAN
DEPARTAMENTO ANTECEDENTES PERSONALES

PLANILLA PRONTUARIAL

15 de Abril del 2021

Datos Personales

Prontuario Nº	**00020511**
Apellido y Nombres	**MARTINEZ SUAREZ MARIA DE LOS ANGELES**
Otros Nombres	**NO POSEE**
Apodo	**NO POSEE**
Tipo y N° de Doc. **D.U.**	**95922358**

Domicilio actual

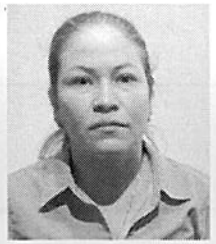
Direccion	**MATIAS ZAVALLA 1950 NORTE DEP 3**
Pais	**ARGENTINA**
Provincia	**SAN JUAN**
Localidad	**CAPITAL**

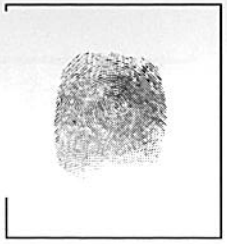
Lugar de Nacimiento

Pais	**VENEZUELA**
Provincia	**ARAGODE BARCELONA**
Localidad	**ESTADO ANSUATE**

Fecha Nacimiento	01/03/1988
Sexo	**Femenino**
Estado Civil	**Casado**
Profesión	**AMA DE CASA**
Posee Instrucción	**NO**

Datos Biometricos





Pulgar Derecho

POLICIA DE SAN JUAN
DEPARTAMENTO ANTECEDENTES PERSONALES

GOBIERNO DE SAN JUAN

PLANILLA PRONTUARIAL

ıgreso	Detalle	Lugar	Interviene	Resolucion

Grupo Familiar

Padre MARTINEZ MARTINEZ EGLY ROMAN

Madre SUAREZ YANINS DE LA CRUZ

Procesos y Arrestos

NO REGISTRA.

Pedido de Captura

NO REGISTRA.

Observaciones

ONTIVERO ELIZONDO Zahida Romina

Firmado digitalmente por ONTIVERO ELIZONDO Zahida Romina
Fecha: 2021.04.15 17:37:35 -03'00'

IMPORTANTE DISTRIBUIDORA busca Repartidores, excelente comisión, mas viaticos, Ambos Sexos, con movilidad propia y experiencia comprobable. **Tratar: 264-5804761** 3088072

NECESITAMOS TORNERO FRESADOR URGENTE enviar CV al mail: **empleosan juan2019@gmail.com** 3090247

NECESITO CONTADOR JUNIOR o Administrativo con experiencia. **CONTACTO 264-6218712** 3089911

POR APERTURA DE NUEVA SUCURSAL Necesito Vendedor con experiencia excluyente, activo, dinamico, con ganas de trabajar y crecer. Estabilidad Laboral, mas comisiones. **CONTACTO 264-5100000** 3089910

SE NECESITA ADMINISTRATIVO/A CONTABLE con experiencia en el rubro construcciones. Requisitos: manejo de office, liquidación de sueldos y Tango Gestión. Enviar C/V a: reclutamientoconstrucciones yahoo.com.ar **administrativo** 3086987

SE NECESITA Ayudante de cocina, planchero/a. Presentarse despues de las 18.30 Hs. en calle Mendoza 1874 Sur. 2001. **Fredy Lomos** 3090415

SE NECESITA PERSONAL de mantenimiento, con experiencia, para clínica privada. Enviar Cv a silvanaorduna@hotmail.com. 3089573

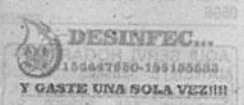
SE NECESITA Técnica en Alimentos para encargada de fabrica en Chimbas. Responsable, trabajo en equipo, toma de decisiones, conocimiento de Office experiencia mínima 1 año, horario full time. **Enviar CV a: plantaindustrialsj@gmail.com** 3089225

SEÑORA SE OFRECE URGENTE para cuidado de persona mayor, con referencia. Media Jornada. **264-4779157** 3090026

SE SOLICITA netaúrgico para empresa de mantenimiento. Enviar CV a: empresademantenimiento.CV@gmail.com. 3089990

VETERINARIA ESPAÑA NECESITA ASISTENTE de Ordenanza y peluquería Ambos sexos, indispensable licencia de conducir. Interesados presentar CV completo (constancia CUIL, *fotocopia documento*, copia de certificado analítico de estudio, certificado de antecedentes y planilla prontuario en **Av. España 307 sur, Rawson, de 9 a 20 hs.** 3089892

fumigación desinfección



DESINFEC 154447650, 155155533. La mejor empresa de la Provincia. Habilitada por sanidad vegetal y Salud Publica. Eliminamos cucarachas, hormigas, garrapatas y todo tipo de insectos en Casas, Comercios, Escuelas, Galpones. *Vendemos productos que rinden* 5 litros. Venta en Santa Fe entre Mendoza y Entre Rios 3087514

VIVEROS OLIVID: Barbechos de Vid a Raiz Desnuda: Cereza, Flame, Selma Pete, Red Globe, Bonarda, Ancellotta, Malbec COT (productivo), Torrontés Riojano. Calle Mendoza entre calles 8 y 9,, Pocito. San Juan **ventas@olivid.com.ar. Tel. 264-5047007** 3083591

VIVEROS OLIVID: Vende Plantas de Citrus, Injertadas, Certificadas por SENASA (Ventas por Mayor y Menor). Calle Mendoza entre calles 8 y 9,, Pocito. San Juan **ventas@olivid.com.ar.** 3083596

VIVEROS OLIVID: Vende Plantas de Olivos. de las variedades: Aceiteras, Dobles Propósitos, Conserveras. Calle Mendoza entre calles 8 y 9,, Pocito. San Juan **ventas@olivid.com.ar. Tel. 264-5047007** 3083594

dinero préstamos

MAQUINARIAS YAHOR

HOGAR & COMERCIO
ENTREGA INMEDIATA!!!



MEJORAMOS CUALQUIER PROPUESTA
4220535 (15)4850503

PRESTAMOS A COMERCIOS Desde $10.000 a $40.000 pesos solo con DNI y un impuesto. Solo Wast App POR FAVOR. Su consulta no molesta. **4388396, 2645-637631** 3087315

compra venta varias

construcción industria

TERMO CALEFON A GAS 110 Lts. Usado, en buenas condiciones. $5.000. 1 Vidé con grifería $4.000. **264-4674264.-** 3090317

HORMIGONES



CALIDAD+SEGURIDAD +PUNTUALIDAD

- Productos con calidad certificada.
- Asistencia técnica



ALQUILER DE MARTILLO DEMOLEDOR Alquiler de Martillo Demoledor . Para Diferentes tipos de trabajos. Para asesoramiento llamar al 155626080 **264-5626080** 3090032

EDICTOS

DICTO JUDICIAL

OFIJU N° 2, 11° JUZGADO CIVIL, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de CACIBAR BENITO SEGUNDO D.N.I. 6.768.869 a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días en AUTOS N°176558, CARATULADOS "CACIBAR BENITO SEGUNDO S/ Sucesorio". Este plazo comenzara a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computara en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo seran declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante (cfr. art. 2286 C.Cy.C.N.). SAN JUAN, 27 de abril de 2021. 3089605

EDICT

El Sr. Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minería cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. REQUENA TERESA DNI N° 5.791.011, en autos N° 162280, caratulados: "REQUENA TERESA S/Sucesorio, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclarese que el plazo previamente fijado comenzara a correr desde el día siguiente de la última publicación y se computara en días corridos, salvo los correspondientes a ferias judiciales. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local San Juan, 24 de mayo de 2021. 3090423

EDICTO DE MENSURA

JOSE ALBERTO CATANZARO, Ingeniero Agrim. MCP 1271 - el 23 de junio de 2021 hora 18,00 mensurara parcela 03-47-350700 ubicada en calle Lencinas s/n° dpto. Santa Lucia ordenante ordenante Soria Jorge Fabian registrada RI y DGC Propietario Jorge Fabian Soria Inscripción de Dominio Folio Real Mat. N° 03-9615 R6 As14 Citase a propietario citado, Colindante norte Sr. Sosa Enrique Francisco Propietario de la parcela N.C.N° 03-47-387690, colindante Sur calle Lencinas, colindante Este Sr. Muñoz Dullio Rafael Propietario de la parcela N.C.N° 03-47-345718, Sr. Correa Javier Andrés Propietario de la parcela N.C.N° 03-47-333725, Sr. Sosa Enrique Francisco Propietario de la parcela N.C.N° 03-47-320730, colindante Oeste Sres. Montero Josefa Gladys y Atencio Fernando Propietarios de la parcela N.C.N° 03-47-350650 y terceros interesados. Lugar de reunión en lugar de mensura en fecha y hora señalada. Consultas Jujuy 222 sur Tel. Fax. 0264-4221589 horario comercio 3089695

EDICTO

EDICTO JUDICIAL OFIJU N° 2, 11° JUZGADO CIVIL, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de RAMOS PEDRO DNI 7.808.921 a estar en derecho en

vínculo con el causante (cfr. art. 2286 C.Cy.C.N.). SAN JUAN, 21 de mayo de 2021. 3089981

EDICTO

El Juzgado Unico de Primera Instancia, Segunda Circunscripción Judicial de San Juan, Secretaria Civil, en autos N° 42472 "Aguirre Marcelo Ernesto s/ Sucesorio" cita por treinta días a herederos y/o acreedores del causante Sr. Aguirre Marcelo Ernesto D.N.I. N°07.946.465. Publíquense editor por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de la Ciudad de San Juan mayor circulación. El plazo fijado comenzara a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computara en días corridos, salvo los que correspondiere a fechas judiciales -con. art. 692 del CPC/Ley 988-O. San Juan, Jachal, 12 de Mayo de 2021. Fdo. Dra. María Paula Paez- Secretaria Civil. 3089936

EDICTO

El Sr. Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minería cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr./Sra./Sres. PALACIOS PASCUAL ISA'AS DNI N° 3142529 Y ARCE JULIA ,DNI N° 9.074.123 en autos n° 177614, caratulados " PALACIOS PASCUAL ISA'AS Y ARCE JULIA S/SUCESORIO" , para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclarese que el plazo previamente fijado comenzara a correr desde el día siguiente al de su última publicación y se computara en días corridos, salvo los correspondientes a ferias judiciales. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia difusión. Sólo seran declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (CFR. Art 692 in fine del CPC ley 988 -O) San Juan, 13 de Mayo de 2021.- 3089642

EDICTO

El Sr. Juez del Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. ERNESTO LUIS ROSALES, D.N.I. N° 8.320.651, en autos N° 174377, caratulados "ROSALES ERNESTO LUIS S/ SUCESORIO", para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclarandose que el plazo previamente fijado comenzara a correr desde el día siguiente de la última publicación y se computara en días corridos, salvo los correspondientes a ferias judiciales. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 29 de abril de 2021. 3089640

EDICTO

El Sr. Juez del Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. PELUC TERESA FANNY D.N.I. N° 08.074.071 en autos N° 177485, caratulados: "PELUC TERESA FANNY S/ Sucesorio (CONEXIDAD EN AUTOS N° 17.828)", para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclarese que el plazo previamente fijado comenzara a correr desde el día siguiente de la última publicación y se computara en días corridos, salvo los correspondientes a ferias judiciales. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. San Juan, 6 de mayo de 2021. 3089694

EDICTO

El Sr. Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minería cita y emplaza a herederos, acreedo-

de la jurisdicción, por dos (2) veces, el pedido de Nacionalidad de MARTINEZ SUAREZ, MARIA DE LOS ANGELES D.N.I. N° 95.922.358, con domicilio en calle Matias Zavalla N° 1950 P/1 Dpto/3 - Capital - San Juan, de profesión: ingeniero electricista, de nacionalidad venezolana. Dra. Patricia L. Pugliese - Prosecretaria Electoral - Dr. Edgardo G. Benitez Secretario Electoral Juzgado Federal N° 1 de San Juan- 3089980

EDICTO

En cumplimiento de la Ley 24.533, modificada por Ley 24.951, se publica en un diario de la jurisdicción, por dos (2) veces, el pedido de Nacionalidad de VILLARROEL FERNANDEZ ROMULO GABRIEL D.N.I. N° 95.627.074, con domicilio en calle B. Argentinas, B° Centinella N° 337 (O) Chimbas San Juan, de profesión: empleado (transportista), de nacionalidad venezolana. Dra. Patricia L. Pugliese Prosecretaria Electoral Dr. Edgardo G. Benitez Secretario Electoral Juzgado Federal N° 1 de San Juan.- 3089976

EDICTO JUDICIAL

El JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MART'N, Provincia de San Juan , cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GARCIAS ELIAS ARIEL, SUCESORIO.- Este plazo comenzara a correr desde el día siguiente al de su última publicación y se computara en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia difusión. Sólo seran declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (CFR. Art 692 in fine del CPC ley 988 -O) San Juan, 13 de Mayo de 2021.- 3089642

EDICTO JUDICIAL

JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL DEPARTAMENTO CALINGASTA cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores del señor Carlos Aurelio Segura, DNI 6.744.446, para que haga valer sus derechos en Autos N° 71/21 SUC, caratulados: - "SEGURA CARLOS AURELIO S/ SUCESORIO". Hagase saber que solo se incluiran a la Declaratoria de Herederos a los titulares de la vocación hereditaria que ademas de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tacita de la misma conforme art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el art. 2289 del mismo cuerpo legal. Publíquese edictos por el término de tres días en Boletín Oficial y Diario local conforme artículo 692 de la ley 988-O (CPC). Calingasta, Barreal, San Juan, el día 19 de mayo de 2021.- Fdo: Dra. Roxana Espin Brkic, Jueza Juan Pablo Mut Paton, secretario de Justicia de Paz. 3090257

EDICTO JUDICIAL

OFIJU N° 2, QUINTO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA.-, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de NEGRE PEDRO HECTOR D.N.I. 7.951.623 a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días en AUTOS N°177695, CARATULADOS "NEGRE PEDRO HECTOR S/ Sucesorio". Este plazo comenzara a correr desde el día siguiente al de la última publica-

Boletín Oficial y en un diario de circulación local. San Juan, 2 de abril de 2021. 3090

EDICTO

OFIJU N° 2, QUINTO JUZG DO CIVIL, COMERCIAL MINERIA.-, cita y emplaza a h rederos y/o acreedores de AM MIGUEL ALBERTO D.N 6.756.957 a estar en derecho el plazo de treinta (30) días AUTOS N°33314, CARATUL DOS "AMIN MIGUEL ALBER S/ SUCESORIOS". Este pla comenzara a correr desde el siguiente al de la última public ción y se computara en días rridos, salvo los que correspo dieren a ferias judiciales. Pub quese edictos por el plazo tres días en el Boletín Oficial en un diario local. Sólo ser declarados herederos quien justifiquen el vínculo con el ca sante (cfr. art. 2286 C.Cy.C.N SAN JUAN, 8 de junio de 202 Fdo. Lic. Francisco Javi Cañizares- Administrador- OF JU CIVIL N°2. 3090

EDICTO

OFIJU N°2, QUINTO JUZGAD CIVIL, COMERCIAL Y MINI RIA, cita y emplaza a heredero y/o acreedores de VALDEZ AN GEL DANIEL DNI N 13.061.905 a estar en derech en el plazo de treinta días (3 en Autos N° 176.357, caratula dos "VALDEZ ANGEL DANIE S/ SUCESORIO". El plazo fijad comenzara a correr desde el dí siguiente a la ultima publicación se computaran días corrida salvo ferias judiciales. Publíque se edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficia y en un diario local. Solo seran declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante (cfr art. 2286 CCyCN) San Juan, 4 de Mayo de 2021 Fdo. Dr. Fcisco Javier Cañizares. 3090305

EDICTO

OFIJU N° 2, 11° Juzgado Civil cita y emplaza a herederos y/ acreedores de MUÑOZ AR GENTINA D.N.I. 2.494.994 estar en derecho en el plazo d treinta días (30) días en Auto N° 176291, caratulados "ESTE VES JUAN y MUÑOZ ARGEN TINA S/ SUCESORIO". Est plazo comenzara a correr desd el día siguiente al de la últim publicación y se computara e días corridos, salvo los que co rrespondieren a ferias judiciales Publíquese edictos por el plaz de tres días en el Boletín Oficia y en un diario local. Sólo sera declarados herederos quiene justifiquen el vínculo con el cau sante (cfr. Art. 2286 C.C.y C.N. San Juan, 19 de mayo de 2021. 3089

EDICTOS

El Juzgado Único de Primera Instancia de la Segunda Circunscripción Judicial de la Pcia de San Juan, Secretaria Civil en AUTOS N° 39.044, "CASTILLO FORTUNATO FLORENTINO Y BORDON JULIA PETRONA S/ SUCESORIO". cita por treinta días a herederos y/o acreedores del causante BORDON JULIA PETRONA, D.N.I N° 5.606.460. Publíquense edictos por el término de tres días en Boletín Oficial y en un Diario de la ciudad de San Juan de mayor circulación. El plazo comenzara a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computara en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales-con. art.692 del CPL/Ley 988-O. San Juan, Jachal 12 de mayo de 2021. Fdo. Dra. Maria Paula Paez - Secretaria Civil. 3089933

ALQUILER Al-nios con tablones $600 c/u por se-no nuevos.Stock Escaleras inte-baranda para An-) c/u la semana, a andamios, tam-de escaleras tije-n perfecto estado por ART 154112448 3090036

leos

ecidos

ZCO PARA TRABA-ado de persona ma-za y cuidado de ni-día u horario de co-Lunes a viernes, y fi-mana, clinicas, hospi-Referencias. **264-Rocio. 2646071270** 3089073

RESPONSABLE Se a cuidado de niños y mayores, horario con ezperiencia y re-264 5136353 3086282

ECE Pasa cuidado de urno noche, zona Ca-264-6253139 . 3089878

DE CHAPA PINTURA s de plasticos. Recibo 55-259942 3081632

edidos

ISCA PERSONAL Se persona con conoci-en marketing y publi-que se encuentre capa-para colaborar en la entación de estrate-de marketing, conoci-en redes sociales, marketing y publicidad Enviar curriculum vitae rendimientos.casa ya@ om **emprendi mien-aya@gmail. com** 3085453

ADA ESPECIALISTA CIDENTES LABORA-a. Ventimilia. Tramites M26. Consultas por **264-4751368** 3083211

GRUPO REAR Necesita personal femenino e incorporación en gerencias comerciales y de producción. Buena presencia. **264-4142324 (Pedir entrevista por Whatsaap)** 3087155

IMPORTANTE COMPANIA Solicitamos 3 asesores comerciales con experiencia. Requisitos: Movilidad Propia, Mayor 20 años. Preferentemente experiencia comprobable. Ingreso fijo mas comisión. Enviar CV a:, succes full2025@gmail.com **264-6255454** 3087859

IMPORTANTE DISTRIBUIDORA busca Repartidores, excelente comisión, mas viaticos, Ambos Sexos, con movilidad propia y experiencia comprobable. **Tratar: 264-5804761** 3086072

NECESITO CONTADOR JUNIOR o Administrativo con experiencia. **CONTACTO 264-6218712** 3089911

POR APERTURA DE NUEVA SUCURSAL Necesito Vendedor con experiencia excluyente, activo, dinamico, con ganas de trabajar y crecer, Estabilidad Laboral, mas comisiones. **CONTACTO 264-5100000** 3089910

SE NECESITA ADMINISTRATIVO/A CONTABLE con experiencia en el rubro construcciones. Requisitos: manejo de office, liquidación de sueldos y Tango Gestión. Enviar C/V a reclutamientoconstrucciones yahoo.com.ar administrativo 3086667

SE NECESITA PERSONAL de mantenimiento, con experiencia, para clínica privada. Enviar Cv a silvanaorduna@hotmail.com . 3089573

SE NECESITA Técnica en Alimentos para encargada de fabrica en Chimbas. Responsable, trabajo en equipo, toma de decisiones, conocimiento de Office experiencia mínima 1 año, horario full time. **Enviar CV a: plantain dustrials|@gmail.com** 3089225

SEÑORA SE OFRECE URGENTE para cuidado de persona mayor, con referencia. Media Jornada. **264-4779157** 3090026

SE SOLICITA netaúrgico para empresa de mantenimiento. Enviar CV a: empresademante nimiento.CV@gmail.com . 3089890

VETERINARIA ESPAÑA NECESITA ASISTENTE de Ordenanza y peluquería Ambos sexos, indispensable licencia de conducir. Interesados presentar CV completo (constancia CUIL, fotocopia documento, copia de certificado analítico de estudio, certificado de antecedentes y planilla prontuario en **Av. España 307 sur, Rawson, de 9 a 20 hs.** 3086692

agricultura

VIVEROS OLIVID: Vende Plantas de Citrus, Insertadas, Certificadaas por SENASA (Ventas por Mayor y Menor). Calle Mendoza entre calles 8 y 9,, Pocito. San Juan **ventas@olivid.com.ar.** 3083596

VIVEROS OLIVID: Vende Plantas de Grateaus, Variedad: Van Helden, Color Rojo. Calle Mendoza entre calles 8 y 9,, Pocito. San Juan **ventas@olivid.com.ar.** 3083598

VIVEROS OLIVID: Vende Plantas de Olvos. de las variedades: Aceiteras, Dobles Propósitos, Conserveras. Calle Mendoza entre calles 8 y 9,, Pocito. San Juan **ventas@olivid.com.ar. Tel. 264-5047007** 3083594

productos varios

dinero préstamos

MAQUINARIAS YA-HOY®

HOGAR & COMERCIO

ENTREGA INMEDIATA!!!



4220535 (15)4850503

PRESTAMOS A COMERCIOS Desde $10.000 a $40.000 pesos solo con DNI y un impuesto. Solo Wast App POR FAVOR. Su consulta no molesta. **4388396, 2645-637631** 3087315

WWW.CLASICUYO.COM.AR
Mas de 25.000 lectores para que usted le ofrezca sus productos
4290000 -4290075 2377281

compra venta varias

construcción industria



EDICTOS

DICTO JUDICIAL

OFIJU N° 2, 11° JUZGADO CIVIL, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de CACIBAR BENITO SEGUNDO D.N.I. 6.768.869 a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días en AUTOS N°176558, CARATULADOS "CACIBAR BENITO SEGUNDO S/ Sucesorio". Este plazo comenzara a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computara en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo seran declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante (cfr. art. 2286 C.Cy.C.N.). SAN JUAN, 27 de abril de 2021. 3083305

EDICTO DE MENSURA

JOSE ALBERTO CATANZARO, Ingeniero Agrim. MCP 1271 - el 23 de junio de 2021 hora 18,00 mensurara parcela 03-47-350700 ubicada en calle Lencinas s/n° dpto. Santa Lucia ordenante ordenante Soria Jorge Fabian registrada RI y DGC Propietario Jorge Fabian Soria Inscripción de Dominio Folio Real Mat. N° 03-9615 R6 As14 Cítase a propietario citado, Colindante norte Sr. Sosa Enrique Francisco Propietario de la parcela N.C.N° 03-47-387690, colindante Sur calle Lencinas, colindante Este Sr. Muñoz Duilio Rafael Propietario de la parcela N.C.N° 03-47-345718, Sr. Correa Javier Andrés Propietario de la parcela N.C.N° 03-47-333725, Sr. Sosa Enrique Francisco Propietario de la parcela N.C.N° 03-47-320730, colindante Oeste Sres. Montero Josefa Gladys y Atencio Fernando Propietarios de la parcela N.C.N° 03-47-350650 y terceros interesados. Lugar de reunión en lugar de mensura en fecha y hora señalada. Consultas Jujuy 222 sur Tel. Fax. 0264-4221589 horario comercio 3089895

EDICTO

EDICTO JUDICIAL OFIJU N° 2, 11° JUZGADO CIVIL, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de RAMOS PEDRO DNI 7.808.921 a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días en AUTOS N°176725, CARATULADOS "RAMOS PEDRO S/ Sucesorio". Este plazo comenzara a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computara en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo seran declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante (cfr. art. 2286 C.Cy.C.N.). SAN JUAN, 21 de mayo de 2021. 3089961

EDICTO

El Juzgado Único de Primera Instancia, Segunda Circunscripción Judicial de San Juan, Secretaría Civil, en autos N° 42472 "Aguirre Marcelo Ernesto s/ Sucesorio" cita por treinta días a herederos y/o acreedores del causante Sr. Aguirre Marcelo Ernesto D.N.I. N°07.946.465. Publíquense editor por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de la Ciudad de San Juan mayor circulación. El plazo fijado comenzara a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computara en días corridos, salvo los que correspondiere a fechas judiciales -con. art. 692 del CPC/Ley 988-O. San Juan, Jachal, 12 de Mayo de 2021. Fdo. Dra. Maria Paula Paez. Secretaria Civil. 3089416

EDICTO

El Sr. Juez del Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. PELUC TERESA FANNY , D.N.I. N° 08.074.071 en autos N° 177485, caratulados: "PELUC TERESA FANNY S/ Sucesorio (CONEXIDAD EN AUTOS N° 17.828)", para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclarese que el plazo previamente fijado comenzara a correr desde el día siguiente de la última publicación y se computara en días corridos, salvo los correspondientes a ferias judiciales. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. San Juan, 6 de mayo de 2021. 3089864

EDICTO

El Sr. Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minería cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. RICARDO ENEVARO ROSSI, D.N.I. N° 7.934.333 en autos N° 176702, caratulados: "ROSSI RICARDO ENEVARO S/ Sucesorio", para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclarese que el plazo previamente fijado comenzara a correr desde el día siguiente de la última publicación y se computara en días corridos, salvo los correspondientes a ferias judiciales -conf. art. 2340 del CCC.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. San Juan, 13 de mayo de 2021. 3089237

EDICTO

En cumplimiento de la Ley 24.533, modificada por ley 24.951, se publica en un diario de la jurisdicción, por dos (2) veces, el pedido de Nacionalidad de MEDINA MENDOZA, YOLJUAN ELIAS JOSE D.N.I. N° 95.906.897, con domicilio en calle Matías Zavalla N° 1950 P/1 Dpto/3 - Capital - San Juan, de profesión: ingeniero electricista, de nacionalidad venezolana. Dra. Patricia L. Pugliese - Prosecretaria Electoral - Dr. Edgardo G. Benitez Secretario Electoral Juzgado Federal N° 1 de San Juan. 3089957

EDICTO

En cumplimiento de la Ley 24.533, modificada por ley 24.951, se publica en un diario de la jurisdicción, por dos (2) veces, el pedido de Nacionalidad de MARTINEZ SUAREZ, MARIA DE LOS ANGELES D.N.I. N° 95.922.358, con domicilio en calle Matías Zavalla N° 1950 P/1 Dpto/3 - Capital - San Juan, de profesión: ingeniero electricista, de nacionalidad venezolana. Dra. Patricia L. Pugliese - Prosecretaria Electoral - Dr. Edgardo G. Benitez Secretario Electoral Juzgado Federal N° 1 de San Juan. 3089956

EDICTO

En cumplimiento de la Ley 24.533, modificada por Ley 24.951, se publica en un diario de la jurisdicción, por dos (2) veces, el pedido de Nacionalidad de VILLARROEL FERNANDEZ, ROMULO GABRIEL D.N.I. N° 95.627.074, con domicilio en calle B. Argentinas, B° Centinella N° 337 (O) Chimbas San Juan, de profesión: empleado (transportista), de nacionalidad venezolana. Dra. Patricia L. Pugliese Prosecretaria Electoral Dr. Edgardo G. Benitez Secretario Electoral Juzgado Federal N° 1 de San Juan.- 3089676

EDICTO

DLE JAVIER HERNAN propietario parcela NC 05-38-486-538 colindante Este; a GALDEANO OSVALDO JESUS propietario parcela NC 05-38-480-513 colindante Sur; y a PEREZ JAIME - PEREZ GUILLERMO - PEREZ EDITH propietario de la parcela NC 05-38-520-520 colindante Oeste. Consultas Santa Fe 1228 este. Cel. 2645010605 Cel. 2645666621. 3089993

EDICTO JUDICIAL

El JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MART'N, Provincia de San Juan , cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GARCIAS ELIAS ARIEL, SUCESORIO.- Este plazo comenzara a correr desde el día siguiente al de su última publicación y se computara en días corridos, salvo los correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia difusión. Sólo seran declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (CFR. Art 692 in fine del CPC ley 988 -O) San Juan, 13 de Mayo de 2021.- 3089642

EDICTO JUDICIAL

OFIJU N° 2, QUINTO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA.-, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de NEGRE PEDRO HECTOR D.N.I. 7.951.623 a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días en AUTOS N°177695, CARATULADOS "NEGRE PEDRO HECTOR S/ Sucesorio". Este plazo comenzara a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computara en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo seran declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante (cfr. art. 2286 C.Cy.C.N.). SAN JUAN, 7 de mayo de 2021. 3089818

EDICTO

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE POCITO-SAN JUAN, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos, acreedores de CANDELARIA GOMEZ y PABLO ANTONIO PAEZ, en autos N° 30933, caratulados "GOMEZ CANDELARIA Y PAEZ, PABLO ANTONIO S/ SUCESORIO".- Publíquese por tres días en un diario local y en el Boletín Oficial. San Juan, 5 de mayo de 2021.- Fdo. Dr. Felipe Marcos Moya-Juez de Paz Letrado de Pocito. 3089638

EDICTO

JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL DEPARTAMENTO CALINGASTA cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores del señor: Joaquín Segura, DNI N° M6.767.915, para que haga valer sus derechos en Autos No: 66/20 SUC caratulados: "Joaquín Segura S/ SUCESORIO". Hagase saber que solo se incluiran a la Declaratoria de Herederos a los Titulares de la vocación hereditaria que ademas de justificar el vínculo con el causante acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tacita de la misma conforme articulo 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el articulo 2289 del mismo Cuerpo Legal. Publíquese edictos por el término de tres días en Boletín Oficial y Diario local conforme artículo 692 de la ley 988-0 (CPC). Calingasta, Barreal, San Juan, el día 22 de febrero de 2021.- Fdo:

les. Publíquese el Boletín Ofic de circulación de mayo de 20

La Sra. Juez do Civil, Com ta y emplaza edores y a toc sideren con nes dejados Sra. MAGDAL VAS, D.N.I. N tos N° 17739 VAS MAGDA Sucesorio", p ten dentro de rese que el p jado comenz el día siguier blicación y días corridos pondientes Publíquese p Boletín Oficia circulación lo de abril de 20

OFIJU N° 2, cita y empla acreedores GENTINA D estar en der treinta días N° 176291, VES JUAN TINA S/ S plazo comen el día siguie publicación días corridos rrespondiere Publíquese de tres día y en un dia declarados justifiquen el sante (cfr. A San Juan, 19

El Juzgado instancia c cunscripción de San Ju en AUTOS LLO FORT NO Y BOR NA S/ SU treinta día acreedores DON JULI N° 5.606.4 tos por el en Boletín de la ciud mayor circ menzara a siguiente a ción y se rridos, sal dieren a art.692 de Juan, Jac 2021. Fdo ez - Secre

En cump 24.533, 24.951, s de la juris ces, el p de Ordoñ D.N.I. N cilio en rrientes N San Juan da, de na. Dra. Prosecret gardo Electoral San Juan

La Facul seño y curso pa xiliar de acuerdo INSTITU PLANEA (IRPHa): liar de Alumno, e de Planea